

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTRO LUDICO ARTISTICO PIRQUETTE CLAP SA**

CELEBRADA EL VEINTI CUATRO DE MAYO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, A los 24 días de Mayo del dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CDLA KENNEDY VIEJA AV. FRANCISCO BOLOÑA # 715 Mz 21**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA CENTRO LUDICO ARTISTICO PIRQUETTE CLAP SA**, con la concurrencia de:

- A. JARRIN DUENAS ANA CRISTINA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinaria y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Cuatrocientos Votos; y,
- B. LEONE CEBALLOS GILDA MARIA** propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinaria y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Cuatrocientos Votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **CENTRO LUDICO ARTISTICO PIRQUETTE CLAP SA**, que es de **OCHOCIENTOS AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTOS** acciones ordinarias y normativas de **UN DE DOLAR AMERICANO** se resolvió por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Señora **JARRIN DUENAS ANA CRISTINA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **LEONE CEBALLOS GILDA MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **CPA INFANTE ORELLANA SANTIAGO ROBERTO** y revisados por la Comisario **C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **JARRIN DUENAS ANA CRISTINA F).- LEONE CEBALLOS GILDA MARIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía

Atentamente,



JARRIN DUENAS ANA CRISTINA

REPRESENTANTE LEGAL

CENTRO LUDICO ARTISTICO PIRQUETTE CLAP SA